Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

Ushuaia, 26 de marzo del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-23606-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Insumos Alimenticios para la elaboración de productos panificados, necesarios para cubrir aniversarios de diferentes entidades, tales como clubes deportivos, oficinas de empleo, organizaciones sociales y demás instituciones que prestan servicios dentro de la Provincia., Secretaria de Abordaje y Políticas Publicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 05 obran Nota N° 199/2024 Letra: S.A.yP.P.-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 09, obra Nota de Pedido Autorizada N° 117/24 - RAF 101.

Que en orden N° 10, obra Volante de Imputación Preventiva N° 246/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 73 /24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24 y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I P O S I C I Ó N:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 73/2024 referente a la Adquisición

///...2

M.J.G.
S.A.
U

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

de Insumos Alimenticios para la elaboración de productos panificados, necesarios para cubrir aniversarios de diferentes entidades, tales como clubes deportivos, oficinas de empleo, organizaciones sociales y demás instituciones que prestan servicios dentro de la Provincia., Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a las partidas presupuestarias Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 20000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **022** /2024.-

M.J.G.
S.A

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Finan...
S.A. y P.P.
MJG

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **022** /2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2024
Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 26/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 3/4/2024 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 117 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**NUECES. Kilogramos**			
>>	NUECES X KG	6.00		
2	**ALMENDRAS. GRAMOS**			
>>	ALMENDRAS PELADAS X KG	6.00		
3	**almidon o fecula de maiz x 1 kilo. kilo**			
>>	fecula de maiz X kg	20.00		
4	**AZUCAR IMPALPABLE. KILO**			
>>	AZUCAR IMPALPABLE X KG	5.00		
5	**Margarina Vegetal. Kilo**			
>>	MARGARINA VEGETAL X KG	60.00		
6	**MARGARINA MANTEQUERA. KILO**			
>>	MARGARINA MANTEQUERA X KG	60.00		
7	**POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD**			
>>	POLVO DE HORNEAR X 2.5KG	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

M.J.G.
S.A

///...2

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0035

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2024
Pieza Administrativa E Nro. 23606- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 26/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 3/4/2024 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 117 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.-
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 2 ° piso OFICINA 67- USHUAIA- SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/04/2024 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete-
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

M.J.G.
S.A